

6 TEMA DEL MOMENTO Estados Unidos y Chile

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos
—yII—

Orientada la política de EE.UU. bajo Carter hacia la izquierda tanto en el interior como en el exterior, no cabe la menor duda que mucho más que todas las administraciones demócratas pasadas, la administración de Carter ha acentuado la política de "apaciguamiento" o mejor dicho entreguismo para con los comunistas.

Desde el momento que Carter llegó a la Presidencia gracias a los votos de los negros, que ya no son una minoría, sino casi la mitad de la población, así como también de los sindicatos y los jóvenes radicalizados; era de esperarse que su administración mucho más que la de Kennedy, Nixon y Ford, tendría que ser más izquierdista.

En primer lugar los negros en los EE.UU. en su mayoría son un sector negativo por sus múltiples complejos raciales, su inclinación a la violencia y el odio de clases por su inferioridad educacional y técnica con respecto a los blancos.

Los sindicatos aunque en EE.UU. han tenido una orientación menos clasista y bolcheviquezante que en Inglaterra, Europa continental y América Latina, sin embargo siempre han actuado como grupo de presión para exigir cada vez salarios más altos, fomentando así la inflación como la han señalado todos los autores de la Economía del Mercado.

La universidad, desde los tiempos de Kennedy y Johnson, principalmente en las universidades ha sido muy radicalizada por la influencia de profesores izquierdistas. Como Nixon cedió ante el argumento sofisticado de conceder el voto a los 18 años en vez de los 21 como era antes porque los jóvenes eran reclutados para el Ejército a los 18, favoreció a la izquierda. Este argumento era muy capcioso, pues una cosa es el servicio militar que requiere gran vigor físico y otra es la política que requiere madurez mental, que un joven de 18 tiene menos aún que uno de 21.

Dados estos antecedentes se comprende que la administración de Carter se haya inclinado muchísimo más que las anteriores por la izquierda y por eso con respecto a Chile ha adoptado una actitud abiertamente hostil.

Hace poco miembros del Gobierno de los EE.UU. como el Vice-Presidente Mondale y el Consejero, Zbigniew Brezinski, recibieron con gran fanfarria al ex-Presidente de Chile, Frei, líder de la Democracia Cristiana, opuesto al régimen de Pinochet.

También el ex-Presidente chileno, tuvo unas entrevistas con el Padre Teodoro Hurburg, de la Universidad de Notre Dame, y otros políticos izquierdistas como H. Humphrey, Sol Linowitz, conocido "lobista" contra el régimen militar chileno.

Pero no solamente Frei, sino también Clodomiro Almeyda, uno de los principales colaboradores de Allende, fue recibido por el Sub-Secretario de Estado, Warren Christopher.

Sobre esta última entrevista es de notar que Almeida vino directamente de Alemania Oriental para entrevistarse con los funcionarios de Washington.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaume Miravittles

(Exclusivo para El Diario de Hoy)

El retorno de los viejos

Por fin se ha celebrado en China el XI Congreso del Partido Comunista. Este año se celebra el 50 aniversario de la formación del Ejército Popular creado por Mao y, también, la formación de un nuevo gobierno que se espera durará un largo período de tiempo, después de la Revolución Cultural, la crisis de Lin Piao, que murió en su intento de fugarse a Rusia, la desaparición del Padre de la Revolución, y la liquidación de la Banda de los Cuatro, presidida por su Viuda.

El Congreso ha creado una especie de dirección colegiada, una "Troika" a la China, constituida por dos viejos militantes, cuya fama y poder es anterior a la Revolución Cultural, y un "joven" cuyos únicos títulos a la suprema representación del país es un texto autógrafa de Mao sin gran significación. El nuevo Presidente del Partido comunista y, por lo tanto, teóricamente al menos, la primera autoridad es Hua Kuo-feng, apoyado por dos "viejos", infinitamente más poderosos que él en el plano de la historia nacional: el veterano Mariscal del Ejército, Yeh Chien-ying y el "minúsculo" de estatura física Teng Hsiao-ying. El primero tiene ochenta años y el segundo, setenta y cuatro. La mayoría de jefes en el poder actualmente son hombres más cerca de los setenta que de los sesenta años. Es decir, la "vejez", tan apreciada en la civilización china, vuelve a tener las riendas del gobierno en sus manos.

¿Qué significa esta vuelta al poder, este "retorno de los viejos" en la China de nuestros días? La tarea histórica de Mao fue ciertamente gigante. Un solo hombre y en el tiempo de una sola generación, venció a los invasores japoneses, derrotó a su rival inmediato, el nacionalista Chian Kei-thee, unificó la vieja China, le dio un ideal nacional y un mínimo vital para asegurar su existencia. Si tenemos en cuenta que todas aquellas "cosas" fueron llevadas a cabo el mismo tiempo y en un país de más de 600 millones de habitantes, considerado como uno de los más pobres del mundo, habrá que admitir que Mao ha sido uno de los héroes más representativos del Siglo XX.

Ahora bien, ¿podemos decir lo mismo de sus teorías político-sociales? Mao, no lo ignoremos, fue, predominantemente, un líder agrario y su estrategia militar se basó en un principio elemental, solo aplicable en un país inmenso como la China y con una base industrial y proletaria muy débil: el cerco de las ciudades por los ejércitos campesinos. Fue así como llegó a imponerse contra sus enemigos. Fuerte de su éxito, edificó sobre aquella realidad militar toda una teoría sociológica. El "pueblo en armas" era la garantía contra la eventual invasión de los ejércitos super-mecanizados rusos y un tipo de "revolución permanente" aseguraría la estabilidad del Estado y de sus conquistas. "La Revolución a la punta del fusil" y la "Revolución Cultural" de los "guardias rojos", adolescentes de pocos años y sin experiencia política alguna, fueron las dos grandes "innovaciones"

Favor pase a la Pág. 32.

Años atrás

Por Nemo

Las definiciones, providencias, dogmas de los concilios, como obras humanas que son, están sujetas a examen y discusión.

(DIARIO DEL SALVADOR, 8 de septiembre de 1916).

La citada afirmación se refiere en especial al dogma de la infalibilidad del Papa.

La infalibilidad doctrinal del Papa fue proclamada y puesta en el número de los dogmas de la fe por el Concilio del Vaticano de 1870. He aquí el texto del decreto:

"El pontífice romano, cuando habla ex-cátedra, es decir, cuando cumpliendo el cargo de pastor y de doctor de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica define que una doctrina sobre la fe o las costumbres, debe ser tenida por la iglesia universal, goza plenamente, por la asistencia divina que le ha sido prometida en la persona del bienaventurado Pedro, de esta infalibilidad que el Divino Redentor ha querido que su iglesia fuera provista, definiendo su doctrina concerniente a la fe y las costumbres, y en consecuencia, tales definiciones del pontífice romano son irreformables por sí mismas y no en virtud del consentimiento de la iglesia".

La proclamación de este dogma provocó en Suiza y Alemania la formación del partido de los "viejos católicos" que no lo admiten.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

UN LOCO
LAPIDADOR

"Un enajenado mental se ha cobrado la segunda víctima lanzando una piedra sobre un automóvil esta vez de la señora Maritza Orlich, que reside en la Colonia Jardines de Guadalupe".

Tal vez sea cierto que de médico, poeta y loco, todos tenemos un poco, pero eso no autoriza a cada quien para establecer su propia clínica, publique su poemario, o coja a pedradas a sus semejantes y los mande a descansar al hospital. ¿Qué harían las autoridades, si una dama de pelo en pecho, se defiende 45 en mano de los asaltos de ese loco...? ¿La meterían a la cárcel o la dejarían suelta tal como al enajenado que ya cobró dos víctimas, una de las cuales fue muerta...?

ROSQUES

"Otro bosque del país está condenado a desaparecer por el indetenible descauje que es objeto. Se trata del bosque de Nanchuiname, en la hacienda del mismo nombre al Sur de San Marcos Lempa, departamento de Usulután".

¿Y por qué causa se preocupan? ¿No hay, por ventura, una gran campaña de re-

Favor pase a la Pág. 29.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es jueves, octavo día de septiembre, bicentésimo quincuagésimo primer día de 1977. Faltan 114 días para terminar el año.

Hechos destacados de la fecha: 1522— Llegan a Sevilla Sebastián Elcano y los otros sobrevivientes de la expedición de Magallanes, el primer viaje alrededor del mundo.

1565— El adelantado Pedro Menéndez de Avilés funda la ciudad de San Agustín, en la Florida, actualmente St. Augustine y considerada la más antigua de Estados Unidos.

1575— Se produce una formidable erupción del Pichincha, en Ecuador.

1602— Se coloca la piedra fun-

Favor Pase a la Pág. 28.

PUNTO DE VISTA

Ante todo, el convenio debe ser ampliamente divulgado

Por Sidney Mazzini V.

—I—

Mucha gente, la inmensa mayoría de salvadoreños nos preguntamos, ¿cuál convenio, si hasta ahora, nadie lo conoce? Nos referimos al Convenio de Mediación celebrado en Washington, por los cancilleres Borgono-Palma, el 6 de octubre de 1976, para el arreglo honduro-salvadorenño. En verdad, no se puede opinar sobre algo que no se conoce. Y, es la Asamblea Legislativa y sus diputados, a quienes corresponde dar a conocer, a sus electores y pueblo en general, todo el contexto del convenio celebrado, para tener así los elementos de juicio indispensables, sobre el asunto de que se trata. El texto del convenio debe ser ampliamente divulgado en todos los medios informativos, prensa, radio y televisión, en los últimos rincones del país.

Tanto es cierto lo que decimos, que en nuestra vecina Honduras involucrada por los demás en la cuestión, tenemos informes fidedignos de que el Convenio de Mediación, ha sido conocido profusamente por el pueblo hondureño, utilizando los medios informativos que hemos señalado. Allí, se ha discutido sobre la conveniencia o no del todo, y después de ello se ha ratificado. Aquí, hemos vivido en el limbo, un tanto displicentes, sino indiferentes, sobre un asunto de importancia trascendental, no sólo para el país, también para Centro América. Todo ello, porque en el fondo no se ha hecho la publicidad requerida. Hasta ahora, hemos leído valiosas opiniones; una interesante mesa redonda en la Asociación de Abogados arrojando luz sobre el tema. Pero esto no basta; se necesita de otras mesas redondas que sean televisadas y difundidas en otros medios informativos. Tengamos presente que Honduras siempre nos ha ganado en propaganda y ojalá que ahora no nos gane otra vez. En gran parte, por nuestra dejadez, o falta de agilitación.

Entramos en materia. Ninguna duda cabe de que pueda celebrarse un convenio internacional entre un gobierno o Estado de Derecho, de jure, con un Estado o Gobierno de hecho, o de facto, o entre dos o más Estados o Gobiernos de facto, como suele ocurrir, siempre y cuando estos entes sean reconocidos internacionalmente por el consenso de naciones, o por organismos como las Naciones Unidas, la OEA, FAO, etc. Todos los actos, pactos o tratados celebrados por dichos Estados de hecho o de facto, son perfectamente válidos y tenidos como tales para todo el mundo. Para orientar a nuestros estimables lectores, tenemos que decir, que Gobierno o Estado de Derecho es el que se rige por normas enmarcadas en Constituciones políticas debidamente consagradas por la voluntad soberana del pueblo, ya sea en elecciones, por referéndum o plebiscito. Gobierno o Estado de hecho, o de facto, es el regido por "decretos-leyes", sin estar supeditado por las normas de una Constitución, sencillamente.

—Favor pase a la Pág. 21.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES La propiedad social y la propiedad privada

Por el doctor Joaquín Hernández Callejas

FORMAS HISTÓRICAS DE LA PROPIEDAD
PRIVADA

En el seno de la propiedad comunal se va engendrando, lentamente, la propiedad privada. Primero aparece la propiedad mueble con la posesión de los instrumentos de producción como el arco y la flecha, el anzuelo, el mazo, el cuchillo, el esclavo y más tarde, lo inmueble (las tierras para el pasto del ganado y el cultivo agrícola) subordinadas ambas a la propiedad comunal, es decir, a las necesidades colectivas de la comunidad. La propiedad del particular no deja de serlo de la comunidad. Esta forma anormal se fue definiendo en favor de la propiedad privada y a medida ésta avanza se va descomponiendo la organización comunal.

Detengámonos con más claridad sobre este punto. El desarrollo de la capacidad productiva de la sociedad primitiva con el perfeccionamiento de los instrumentos de producción existentes, la invención de otros, la aparición de la agricultura, el uso de los metales, etc, impuso el cambio de la estructura social. El factor determinante de este cambio fue la domesticación de los animales y la sustitución de la caza por la cría que proporcionaron una fuente permanente de leche, carne, pieles, plumas, lana, etc.

Otro paso hacia adelante lo constituye la agricultura: Primero, la horticultura y después la siembra de los cereales que sustituyó la búsqueda al azar de frutos y raíces naturales por el cultivo. Por esa misma época se inventa el oficio de tejer, lo cual proporcionó abrigo con vestidos y artículos para el trueque.

El siguiente paso determinante del cambio es el uso de los metales: cobre, bronce y por último el hierro, con lo cual se mejoraron los instrumentos de producción, los utensilios caseros y las armas.

En aquellas condiciones la propiedad comunal era un estorbo. Con los adelantos conseguidos se hizo necesaria una mayor productividad y esto exigió mayor trabajo para los miembros de cada familia, lo cual obligó a las tribus o comunidades más adelantadas a imponer la esclavitud como sistema de producción y a obtener más tierras para el pastoreo de animales y para las siembras agrícolas. La propiedad privada había triunfado sobre la comunal y se había impuesto la primera gran división de la sociedad en dos grandes clases: los señores y los esclavos.

La creciente densidad de la población, el aumento de las relaciones o vínculos entre diferentes tribus que se fusionaron hicieron posible la formación de pueblos, la aplicación generalizada de la esclavitud como sistema de producción y dieron la base para la formación de los elementos que originaron la creación del Estado, primero como instrumento organizador de las necesidades colectivas y más tarde como instrumento de dominación de los esclavos. Esto quedó definido unos 10 mil años antes de Cristo en los pueblos más adelantados

